

Nombre y apellidos:

Curso:

Grupo:

Fecha:

La minoría mudéjar en Andalucía tras la conquista cristiana

La situación de las minorías étnicas, culturales o religiosas es un asunto que todas las sociedades deben valorar, sobre todo las modernas, cada vez más diversas. En esta tarea deberéis trabajar de forma colaborativa para conocer la situación de la minoría mudéjar en Andalucía entre los siglos XIII al XV y reflexionar sobre otras que existen en la actualidad.

Leed el siguiente texto y observad el mapa:

¿Qué competencias vamos a trabajar?

- Comunicación lingüística
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La situación de la población mudéjar tras la conquista cristiana

Las capitulaciones se dieron en aquellos núcleos de población, generalmente importantes, que ofrecieron resistencia a los conquistadores, lo que tuvo como consecuencia la salida forzosa de los vencidos, a los que se les permitió sacar sus bienes muebles. Así, todo parece indicar que se produjo una expulsión general de los musulmanes que habitaban las grandes ciudades y villas, según parece deducirse de las fuentes contemporáneas, tanto cristianas como musulmanas. Estas últimas se refieren pormenorizadamente a la gran emigración, como consecuencia directa de la conquista cristiana. Sin embargo, hay razones para creer que, ni siquiera aquí, la expulsión de los vencidos fue total, como parece deducirse del hecho incontrastable de que, casi a raíz de la conquista, grandes ciudades, como Sevilla y Córdoba, ya contasen con comunidades mudéjares perfectamente organizadas y de que algunos de sus miembros más destacados, generalmente los que estaban al servicio de la Corona, conocidos con el expresivo apelativo de moros del rey, fueran heredados por el monarca, como ocurriera, por ejemplo, en el repartimiento de Sevilla.

Pero la mayor parte del antiguo territorio de al-Ándalus, en el que proliferaban los centros de población medianos o pequeños, negoció su rendición con los conquistadores castellanos, por lo que firmaron pactos con Fernando III, conocidos como *pleitos* o *pleitesías*, en los que se ha querido ver cierta similitud con los tratados de rendición que, contemporáneamente, Jaime I de Aragón ofreciera a los musulmanes de Valencia y Mallorca, después de su conquista.

Todo parece indicar que estos pleitos o pleitesías fueron muy numerosos, algunos de ellos aparecen recogidos en el Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio, como los de Hornachuelos y Moratalla, pueblos de Sevilla sin determinar, Benamejí y Vierbén, Cabra de Jaén y Santiesteban, Matrera, Cabra de Córdoba, Bornos, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Lebrija y Cazalla. Pero, de todos ellos, tal vez el que mejor nos pueda servir de ejemplo sea el firmado entre Gonzalo Vicente, alcalde mayor de Sevilla, y Cabah, alcalde de los moros de Morón.

De él se desprende que estas pleitesías reconocían a los mudéjares la posibilidad de continuar viviendo en sus tierras, su libertad personal, poder practicar libremente su religión, mantener sus propiedades, así como seguir disfrutando del mismo régimen judicial y fiscal de tiempos anteriores, exigiéndoseles solo a cambio, como es lógico, el reconocimiento del señorío real y la entrega de sus fortalezas. Todo ello tuvo como resultado inmediato el nacimiento de un extenso territorio donde los mudéjares eran los predominantes, mientras que los cristianos se encontraban en franca minoría.

González, M. y Montes, I: *Los mudéjares andaluces (siglos XIII-XV). Aproximación al estado de la cuestión y propuesta de un modelo teórico.*



Tareas propuestas

Trabajando de manera cooperativa y siguiendo las indicaciones del docente, responded a las siguientes cuestiones:

1. Explicad la diferencia entre estos términos: muladí, mozárabe, mudéjar y morisco. ¿En qué periodo histórico podemos hablar de cada uno?
2. Buscad todos los términos que aparezcan en el texto que os sugieran un lenguaje jurídico o legal y su significado, y ordenadlos por orden alfabético. A continuación, copiadlos en una pequeña cartulina para tenerlos a mano y utilizarlos posteriormente.
3. Explicad cuál es la idea principal del texto y copiad en vuestro cuaderno las frases que creéis que expresan esa idea, y a continuación las ideas secundarias relacionadas con la principal. Con ellas elaborad un esquema, procurando que la información responda a estas preguntas:
 - a) ¿De qué población habla el texto y en qué periodo?
 - b) ¿En qué diferentes situaciones se encontraron tras la conquista?
 - c) ¿En qué zona geográfica se situaron las poblaciones de las que hablamos?
4. A continuación, con la ayuda de un mapa de la zona geográfica de la que habla el texto, localizad en él los pueblos y ciudades que se mencionan y pegad el mapa en la cartulina.
5. Buscad imágenes sobre la población mudéjar en esta época y sobre sus labores artísticas y artesanales en este periodo y añadidlas a la cartulina. Valorad la importancia de la población mudéjar basándoos en la pervivencia de su legado cultural hasta nuestros días.
6. ¿Qué otras minorías conocéis actualmente? Enumeradlas y realizad una valoración de cómo se integran en nuestra sociedad. Intentad incluir algunas de sus costumbres o particularidades.